



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2021 00421 00 -VH
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A
Demandado(s)	LUZ MIGDALIA MEDINA JARAMILLO
Asunto	ORDENA ENVIAR EXPEDIENTE DIGITAL 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	578V

En atención a los memoriales que anteceden, SE ORDENA que por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, se realice el envío del expediente digital al correo electrónico: andres.lopez@cobranzaldia.com

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

